

RESOLUCIÓN de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial de servicios agrarios, nivel C, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 757/2026, de 7 de abril, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprueban las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de listas de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal en régimen administrativo, y mediante la situación de servicios especiales en formación, del puesto de trabajo de oficial de servicios agrarios, nivel C, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra. Esta Resolución se publica en el Boletín Oficial de Navarra número 80, de 24 de abril de 2026.

Por Resolución 1099/2026, de 15 de mayo, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial de servicios agrarios, nivel C, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Transcurrido el plazo de subsanación y reclamaciones, de conformidad con la base 3.3 de las normas comunes a las dos convocatorias, procede aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la fecha y lugar de realización de la prueba selectiva y concretando nominalmente la composición del Tribunal calificador.


Considerando el informe-propuesta del jefe de la Sección de Gestión del PTGAS, que cuenta con el visto bueno de la directora del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial de servicios agrarios, nivel C, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra, que se acompañan como Anexo I.


Segundo.- Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba tipo test el día 11 de junio, a las 9:00, en el Aula 501 del módulo 5 del Sario, en el Campus de Arrosadía de Pamplona. A continuación, a las 10:00 horas, se realizará la prueba teórico-práctica. Para la prueba se podrá hacer uso de calculadora.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SCDPQBDTTV76P74O7STKI	Fecha	01/06/2026 11:58:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SCDPQBDTTV76P74O7STKI	Página	1/4	

Tercero.- Concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador, que se acompaña como Anexo II.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a los miembros del tribunal designados, y ordenar su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos, indicando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección del mismo orden del Tribunal de Instancia de Pamplona, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Documento firmado digitalmente por
Mar González Paredes
GERENTE

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SCDPQBDDTTV76P74O7STKI	Fecha	01/06/2026 11:58:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SCDPQBDDTTV76P74O7STKI	Página	2/4	

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO OFICIAL DE SERVICIOS AGRARIOS, APROBADA POR RESOLUCIÓN 757/2026, DE 7 DE ABRIL, DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Turno de aspirantes a la contratación temporal

-Personas admitidas:

ABADIA PINILLOS, MIKEL
ARANGUREN IBAÑEZ, EDUARDO
ARTAJONA ANIZ, JON JOSEBA
BARCOS USUNARIZ, RICARDO
CASTILLO BELZUNEGUI, ALEX
ERASO ZABALEGUI, MIGUEL
GARCIA GARCIRIAIN, ANDER
IBAÑEZ ITURRIA, AITOR
IRIARTE OLLO, FRANCISCO JAVIER
MURIE FERNANDEZ, SIMON
LANDABERE VILLANUEVA, MIKEL JOSEBA

-Personas excluidas:

Por no acreditar los requisitos del apartado 2.1. de la Base Segunda de la convocatoria:

BERMEJO DOMINGUEZ, RICARDO
GUERRERO ASPURZ, MARIA ANGELES
GUTIERREZ GOYENA, XABIER


Turno de aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales

Personas admitidas:

Ninguna.

Personas excluidas:

Ninguna.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SCDPQBDTTV76P74O7STKI	Fecha	01/06/2026 11:58:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SCDPQBDTTV76P74O7STKI	Página	3/4	

ANEXO II
TRIBUNAL CALIFICADOR

–Presidenta: doña María Ramona Barrena Figueroa, profesora titular de universidad del Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad Pública de Navarra.

Presidenta suplente: doña Silvia Arazuri Garin, profesora titular de universidad del Departamento de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Pública de Navarra.

–Vocal: don Jesús María Mangado Ederra, oficial de laboratorio (electromecánica) de la Unidad de Apoyo al Laboratorio del Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal suplente: don José Irigaray Gil, oficial de servicios agrarios de la Unidad de Apoyo al Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y Biociencias de la Universidad Pública de Navarra.

–Vocal: don Manuel Isidro Chocarro Martín, oficial de servicios agrarios de la Unidad de Apoyo al Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y Biociencias de la Universidad Pública de Navarra.


Vocal suplente: don Gustavo Moreno Tihista, responsable de la Unidad de Apoyo al Laboratorio del Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentos de la Universidad Pública de Navarra.

–Vocal: doña Idoia Ruiz Escudero Fuentemilla, oficial laboratorio (química) de la Unidad de Apoyo al Laboratorio del Servicio de Información y Comunicación de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Vocal suplente: doña María Concepción González Rego, oficial laboratorio (química) de la Unidad de Apoyo al Laboratorio del Servicio de Información y Comunicación de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

–Vocal secretario: don Juan José Urdiain Asensio, responsable apoyo a laboratorios de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal secretaria suplente: doña Maite Iñigo Sanz, oficial administración del Servicio de Información y Comunicación de la Universidad Pública de Navarra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SCDPQBDDTTV76P74O7STKI	Fecha	01/06/2026 11:58:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH3SCDPQBDDTTV76P74O7STKI	Página	4/4	